

CIRCUITO PROVINCIAL DE MARCHAS CICLOTURISTAS BTT 2021

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 03-09-2021 (Susceptible de ser modificada)

El Circuito Provincial de Marchas Cicloturistas BTT, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, está basado en el fomento del ocio activo familiar cuya filosofía es dar a conocer los atractivos paisajísticos, culturales y gastronómicos de cada localidad sede. Se trata de un circuito que ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo, no solo a nivel de participación sino en cuanto al número de pruebas del cual se compone.

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

Compuesto por 8 marchas a realizarse en diferentes zonas de la provincia de Sevilla, con el municipio como referente, por caminos y senderos, con bicicletas todo terreno, dadas las jornadas, fechas y sedes siguientes:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1ª	26 de septiembre de 2021	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
2ª	02 de octubre de 2021	EL GARROBO
3ª	03 de octubre de 2021	ALMADÉN DE LA PLATA
4ª	10 de octubre de 2021	EL CORONIL
5ª	17 de octubre de 2021	ALMENSILLA
6ª	24 de octubre de 2021	CORRIPE
7ª	07 de noviembre de 2021	EL RUBIO
8ª	14 de noviembre de 2021	MARINALEDA

2. PARTICIPANTES

La participación en el circuito no estará restringida a ninguna persona o colectivo por razón alguna.

Podrán participar en cualquiera de las jornadas del Circuito Provincial en cuestión, los nacidos en el año 2006 y anteriores, de sexo masculino y femenino, previa inscripción.

3. INSCRIPCIONES.

Las *inscripciones* se formalizarán, en cada una de las jornadas, a través de la página web abierta por la Federación Andaluza de Ciclismo al efecto, indicando el documento nacional de identidad y demás datos personales:

Web de la Federación Andaluza de Ciclismo-Sevilla	http://marchasdipusevilla.andaluciacyclismo.com/
---	---

Igualmente, se permitirán inscripciones in situ el día de la prueba, hasta agotar aforo máximo estipulado por la organización.

El día de la prueba, cada deportista deberá mostrar su D.N.I. a la organización.

Para más información:

Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla	954550897
	serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es
Federación Andaluza de Ciclismo-Sevilla	954142542
	fac.sevilla@andaluciacyclismo.com

4. ORGANIZACIÓN.

a) Las diferentes jornadas se celebrarán en sábado o domingo a las 10.00 h, salvo excepción informada previamente.

b) Si una jornada tuviera que suspenderse por inclemencias del tiempo, se propondría otra fecha de común acuerdo entre el municipio sede y el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla.

c) La Organización del Circuito dispondrá de una oficina de documentación, a la que se presentarán todos los ciclistas para la retirada de placas y documentación.

d) Marchas Cicloturistas en BTT realizadas por espacios naturales con interés cultural y paisajístico, con ubicación de la salida-entrada en el casco urbano. Recorrido de nivel medio-bajo y con posibilidad de paso de la ambulancia todoterreno por el 100% del recorrido.

e) No existen tramos libres competitivos.

f) Existirán puntos de reagrupamiento, avituallamiento sólido y líquido en mitad del recorrido y comida final de convivencia.

g) Distancias en kilómetros variable según sede (De 30 a 40 km aproximadamente).

h) En cada actividad se detallará el nivel físico, dificultad técnica, rutómetro y demás información a tener en cuenta en la web <http://marchasdipusevilla.andaluciacyclismo.com/>

5. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN.

No existe clasificación ni premiación.

7. BICICLETA Y VESTUARIO.

La bicicleta que utilizarán los participantes del Circuito será de Montaña (Todo Terreno, Mountain-Bike), no permitiéndose bicicletas de paseo. Es obligatorio el casco protector.

8. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Orientación, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes, familiares y monitores municipales responsables de los diferentes niños/as participantes, que actúen con la máxima diligencia posible dado el mayor grado de responsabilidad y conocimiento de los riesgos existentes en la práctica de esta modalidad deportiva.

9. PROTOCOLO COVID

Cada una de las pruebas cumplirán con las medidas de actuación que regula la Junta de Andalucía para los eventos deportivos federados en Andalucía, según el protocolo de la Federación Andaluza de Ciclismo aprobado por la Junta de Andalucía.

Este protocolo COVID será publicado en:

<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/marcha-cicloturista/>

10. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Los participantes, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.